

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5832** *Acuerdo de 19 de marzo de 2025, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 21 de enero de 2025, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Personal y Oficina Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de marzo de 2025, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de enero de 2025 (BOE del día 27 de enero) y ha nombrado jefa de sección de Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio de Personal y Oficina Judicial a María José Aguado Benedí, funcionaria de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, especialista en salud laboral en el Servicio de Personal y Oficina Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

El cese en el puesto del que es titular se producirá el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y la toma de posesión en el nuevo puesto tendrá lugar sin solución de continuidad, manteniendo la situación de servicios especiales y desempeñando sus funciones conforme a lo señalado en el punto 2 del artículo 625 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el mismo medio. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 19 de marzo de 2025.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.